

Resolución:



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba 11 JUN 2019

Expte. Referencia: CUDAP N.º 0020907/2019

VISTO

- Lo solicitado por la profesional para desarrollar la Adscripción a Programas de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2019 y

CONSIDERANDO

- Los requisitos establecidos en el ANEXO I RES HCACETS N.º 46/05 para Adscripciones a Programas y Proyectos de Extensión y habiendo cumplido la postulante con los mismos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: ADMITIR para ser adscripta a Programa de Extensión, durante el ciclo lectivo 2019 a la Lic. DANIELI, Natalia Elizabeth DNI 37.475.142 en el Programa de extensión "Seguridad y Derechos Humanos" de la FCS

Artículo 2: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente Archivar

ALEJANDRO ELIZENI GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Paraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución:

379